

Exp: Peticiones

Número 371.

México, D. F.,  
20 de abril  
de 1940.

Señor don Francisco Trejo,  
Director General de Población,  
Secretaría de Gobernación,  
Bucareli 99,  
Ciudad.

Mi muy estimado y fino amigo:

El señor don Francisco Monterde, Director del Servicio Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México, me comunica la solicitud de don Melchor Landeta Zutor para venir a México en compañía de su esposa, y me dá al efecto todos los datos siguientes:

Nombre: Melchor Landeta Zutor  
Dirección: Travailleurs Espagnols, 3eme.S.,  
9/114 Gauciel  
Eure, Francia.

Edad: 28 años  
Oficio: Impresor.  
Estado civil: Casado.

ESPOSA:

Nombre: Flora Mas Llorente  
Dirección: Rue du Marche No. 4,  
Le Vigan, (Gard)  
Francia.

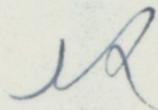
El pasaje de Francia a México será proporcionado por Antonio Rebolledo, New Mexico Normal University, Las Vegas, New Mexico.

Garantiza la subsistencia de Landeta, mientras éste

halla ocupación, la señora Concepción Galindo de Vernon,  
Zaragoza # 53, México, D. F.

Mucho agradeceré a usted, siempre que ello sea pos-  
ble, se sirva dictar sus apreciables órdenes para que es-  
ta solicitud sea tramitada, y se sirva indicarme la respues-  
ta que deba dar al señor Monterde.

De usted siempre cordialmente amigo y atento seguro  
servidor,



Alfonso Reyes.

AR.ess.

Nombre: Melchor Landeta Zutor

Dirección: Travailleurs Espagnols, 3eme. S.,  
9/114 Gauciel.  
Eure, Francia.

Edad: 28 años

Oficio: Impresor.

Estado civil: Casado.

ESPOSA:

Nombre: Flora Mas Llorente

Dirección: Rue du Marche No. 4,  
Le Vigan, (Gard)  
Francia.

El pasaje de Francia a México será proporcionado por Antonio Rebolledo, New Mexico Normal University, Las Vegas, New Mexico.

Garantiza la subsistencia de Landeta, mientras éste halla ocupación, la señora Concepción Galindo de Vernon, Zaragoza # 53, México, D. F.

Secretaría de  
GOBERNACION

DIRECCION GRAL. DE POBLACION.  
DEPTO. DE MIGRACION.  
ESTUDIO DE PROMOCIONES.  
JEFATURA.  
4/351. "40"/17422.

Asunto: Que no es posible acceder a su solicitud.

Sr.D. Alfonso Reyes.  
Madero. N°.32.  
CIUDAD.

En respuesta a su atento escrito fechado el 20 de abril anterior, manifiesto a usted que, esta Secretaría no puede autorizar la internación del señor Melchor Landeta Zutor y la de su esposa, señora Flora Mas Llorente, en virtud de las disposiciones migratorias en vigor, que prohíben la inmigración de elementos trabajadores al país.

Atentamente.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México,D.F. a 2 de mayo de 1940.  
Por AC. DEL C. SECRETARIO.  
EL JEFE DEL DEPTO.

ANDRE LANDA Y PIÑA.

Sello de la Secretaría

Mayo 4 de 1940.

*AL*

ES COPIA.

Folio: Peticiones

Núm. 408.

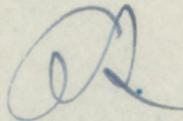
México, D.F. a 9 de mayo de 1940.

Sr. D. Francisco Monterde ✓  
Tuxpan, 91.  
CIUDAD.

Mi muy querido Francisco:-

Con pena le manifiesto que a pesar de mis gestiones, Gobernación me comunica que es imposible acceder a mi solicitud.

Lo abraza cordialmente su amigo y atento seguro servidor,



Alfonso Reyes.

P.S. Anexo copia del oficio de la Secretaría de Gobernación.

Secretaría de  
GOBERNACION

DIRECCION GRAL. DE POBLACION.  
DEPTO. DE MIGRACION.  
ESTUDIO DE PROMOCIONES.  
JEFATURA.  
4/351. "40"/17422.

Asunto: Que no es posible acceder a su solicitud.

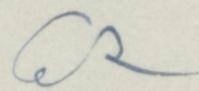
Sr.D. Alfonso Reyes.  
Madero. N°.32.  
CIUDAD.

En respuesta a su atento escrito fechado el 20 de abril anterior, manifiesto a usted que, esta Secretaría no puede autorizar la internación del señor Melchor Landeta Zutor y la de su esposa, señora Flora Mas Llorente, en virtud de las disposiciones migratorias en vigor, que prohíben la inmigración de elementos trabajadores al país.

Atentamente.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, D.F. a 2 de mayo de 1940.  
Por AC. DEL C. SECRETARIO.  
EL JEFE DEL DEPTO.

ANDRE LANDA Y PIÑA.

Sello de la Secretaría  
Mayo 4 de 1940.



ES COPIA.